

El año se despide con despidos

El viernes, a 15 docentes de la Universidad de La Matanza les informaron que no continuarán en sus trabajos. Entre los despedidos hay dirigentes sindicales, por lo que su cesantía está expresamente prohibida por ley.

El Sindicato de Docentes de la Universidad (SIDUNLAM) informó que el 30 de diciembre los docentes recibieron un correo electrónico que decía : "“Le comunicamos a Ud. que dentro del marco de la planificación de la oferta académica no está considerada su participación para el primer cuatrimestre 2017. En los próximos días recibirá la comunicación de forma a través de la dirección de Recursos Humanos.”

El sindicato, que integra la federación CONADU, señaló en un comunicado que "una vez más la persecución y la violencia se imponen en las prácticas de las autoridades de esta Universidad, protagonizando hechos como este que violan todos los derechos de los/as trabajadores/as, como el convenio colectivo de trabajo, y se ponen en línea con las políticas neoliberales del gobierno de Cambiemos."

La renovación de contratos es una de las vías habituales por las que muchos docentes de las universidades pierden sus trabajos; esa precariedad endémica en el sector es parte de lo que se buscó corregir con el Convenio Colectivo de trabajo vigente desde el 3 de julio del año pasado, pero que es resistido por varias autoridades universitarias, particularmente las de la UBA